

EJECUTIVO RAD 204004089001-2022-00305-00 LIQUIDACION DE CREDITO

Orlando Fernandez Guerrero <abogaporti@gmail.com>

Lun 10/10/2022 11:57

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - La Jagua De Ibirico

<j01prmpallajagua@cendoj.ramajudicial.gov.co>;castrog1108@hotmail.com <castrog1108@hotmail.com>

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BBVA CONTRA FRANCISCO ANTONIO CASTRO GONZALEZ
RAD 204004089001-2022-00305-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO** al 10 de OCTUBRE del 2022, del crédito cobrado.

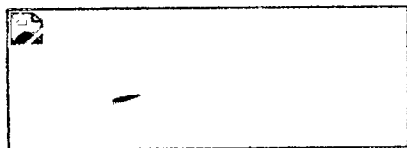
1 OBLIGACION PAGARE	09409600306905
Saldo Capital	\$ 59.040.639
Intereses corrientes	\$ 4.900.066
Intereses de mora	\$ 26.763.733

TOTAL, OBLIGACION
90.704.438

\$

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,



Orlando Fernández Guerrero

Abogado

Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD DE LA JAGUA DE
IBIRICO CESAR
E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BBVA CONTRA
FRANCISCO ANTONIO CASTRO GONZALEZ
RAD 204004089001-2022-00305-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante
judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento
LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 10 de OCTUBRE del 2022, del
crédito cobrado.

1 OBLIGACION PAGARE	09409600306905
Saldo Capital	\$ 59.040.639
Intereses corrientes	\$ 4.900.066
Intereses de mora	\$ 26.763.733

TOTAL, OBLIGACION

\$ 90.704.438

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del
presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,



Orlando Fernández Guerrero
Abogado